

V. ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS

Los programas de especialidades médicas y odontológicas deben autoevaluarse en nueve criterios organizados bajo cinco dimensiones, según indica el documento de presentación de los criterios y estándares de calidad desarrollados por la CNA⁵.

V.1 DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Criterio 1. Perfil de egreso y nombre del programa

El programa cuenta con un perfil de egreso explícito, claramente definido, consistente con el plan de estudios de la especialidad, socializado, validado, pertinente, actualizado y alineado con los propósitos institucionales de la entidad formadora.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa define un perfil de egreso de acuerdo con las necesidades del país y es consistente con el proyecto institucional y el modelo educativo de la institución.

El perfil de egreso está formalizado y difundido a la comunidad educativa.

El perfil de egreso orienta la implementación del plan de estudios y establece de manera específica las competencias, desempeños o aprendizajes que deben lograr los titulados, considerando la normativa legal vigente.

El nombre del programa identifica un campo acotado del saber y práctica de la especialidad de la salud.

Nivel 2

El programa cuenta con un perfil de egreso consistente con el plan de estudios y ha sido validado por actores internos y externos.

En su elaboración participan estudiantes, académicos, empleadores y titulados.

Nivel 3

El perfil de egreso es sometido a revisión periódica y se aplican sistemáticamente mecanismos de seguimiento que permiten garantizar su pertinencia y consistencia.

El programa evalúa el logro del perfil de egreso.

⁵ Publicación disponible en https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera el programa define, revisa y actualiza su perfil de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Normativas y procedimientos implementados para la creación, revisión y rediseño de programas de especialización. Análisis de alineamiento (matriz de tributación o consistencia) entre el perfil de egreso, el modelo educativo institucional y requerimientos externos relevantes para la formación (por ejemplo, estándares de cuerpos colegiados, normativas de salud pública, estándares internacionales de la especialidad). Mecanismos de seguimiento que permitan la revisión de la pertinencia del perfil de egreso y su retroalimentación, conforme a los lineamientos definidos para su evaluación y actualización. Ejemplos de acciones realizadas por el programa que den cuenta del carácter participativo en la definición, revisión y actualización del perfil de egreso (por ejemplo, a través del involucramiento de actores internos y externos relevantes tales como titulados o tituladas, empleadores o empleadoras, y campos clínicos). Mecanismos de socialización y difusión a nivel de la comunidad educativa de las acciones realizadas en cuanto a la revisión y actualización del perfil de egreso.*

¿Cómo se evalúa el logro del perfil de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Escalamiento de competencias o progresión de aprendizajes en el diseño curricular. Definición y monitoreo del cumplimiento de hitos evaluativos. Consideración de aspectos del perfil de egreso en evaluaciones de asignaturas clave del plan de estudios. Dispositivos de evaluación o instrumentos de seguimiento o monitoreo del perfil de egreso (por ejemplo, cuestionarios de aplicación a titulados o tituladas, docentes, colaboradores y colaboradoras de la formación), incluida la actividad de titulación o examen final.*

Criterio 2. Requisitos de ingreso, estructura curricular, plan de estudios y resultados del proceso formativo

El programa cuenta con criterios y requisitos de admisión formales, los que comprenden estar en posesión del título profesional de médico cirujano o cirujano dentista reconocido por el Estado. El programa considera una estructura curricular consistente con el desarrollo de las competencias, resultados de aprendizaje o desempeños definidos, y exige una dedicación presencial acorde al logro de estas. El programa es coherente con el perfil de egreso declarado y actividad de titulación definida.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa dispone de un proceso institucionalizado de admisión y selección, respetando los derechos de las personas y que asegura transparencia y efectividad, a través de criterios y procedimientos explícitos.

El programa define cupos anuales y totales, de acuerdo con su capacidad formadora y las oportunidades de aprendizaje en el campo clínico correspondiente, acorde a sus exigencias. Estos cupos se difunden anualmente por medios públicamente conocidos.

El programa es pertinente con las competencias, resultados de aprendizaje o desempeños declarados, cuenta con una estructura curricular, plan de estudios, modelo de enseñanza y actividad de titulación definidos, coherentes entre sí y consistentes con el perfil de egreso.

Cuando corresponda, el programa exige estar en posesión de una especialidad pertinente a la subespecialidad que otorga.

Nivel 2

Las actividades del plan de estudios exhiben consistencia interna y su estructura evidencia progresión de los aprendizajes, considerando la forma en que tributa al perfil de egreso.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes permiten evidenciar la progresión de sus aprendizajes.

La formación garantiza oportunidades de interacción con las casuísticas pertinentes a la especialidad.

La actividad de titulación o examen final está normada e incluida en la estructura curricular del programa.

El programa realiza evaluaciones periódicas del plan de estudios y de los programas de las actividades curriculares, ajustándolos en función de estas.

Nivel 3

El programa evalúa la carga docente y dedicación de sus estudiantes y los resultados que obtienen, y realiza ajustes en consecuencia.

La formación en la especialidad considera evaluaciones que retroalimentan en base a criterios.

Se promueve la demostración de competencias en procesos auténticos.

El programa genera referencias en la formación de la especialidad a través del desarrollo y publicación de investigaciones centradas en los procesos de formación.

La actividad de titulación o examen final aplica instrumentos de evaluación consistentes con el proceso de formación y relacionados con los criterios de evaluación conocidos por los estudiantes.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿Cómo se asegura un proceso de admisión regulado, transparente y acorde a la capacidad formadora del programa?

Ejemplos de evidencias: *Normativas y mecanismos formalizados para la definición de cupos. Criterios de admisión y selección basados en, por ejemplo, un análisis de la capacidad anual en campos clínicos y del cuerpo académico. Estrategias o ejemplos de difusión de antecedentes relevantes del proceso de admisión que favorezcan la transparencia (tales como número de cupos, requisitos de postulación y etapas de admisión). Criterios, rúbricas o pautas de asignación de puntajes de los y las postulantes. Relación entre postulantes y personas aceptadas.*

¿Cómo se resguarda que el diseño e implementación del plan de estudios sea coherente con el logro del perfil de egreso y la actividad de titulación?

Ejemplos de evidencias: *Procesos o mecanismos para el diseño, implementación, revisión y actualización del plan de estudios, que resguarden la coherencia con los objetivos del programa y el cumplimiento del perfil de egreso. Escalamiento o progresión de aprendizajes consistente con las competencias, resultados de aprendizaje o desempeños declarados en el perfil de egreso. Análisis de alineamiento entre el plan de estudios (estructura curricular y actividades de formación), diseño de evaluaciones, el perfil de egreso y la actividad de titulación o examen final. Consideración de la dedicación requerida para lograr el perfil de egreso en el diseño o ajuste del plan de estudios. Distribución de actividades presenciales y turnos en función del logro del perfil de egreso.*

¿Cómo se monitorean los resultados de aprendizaje obtenidos por los y las estudiantes del programa? ¿Qué resultados se obtienen?

Ejemplos de evidencias: *Sistema de seguimiento académico y evaluación de resultados de aprendizaje, que incluya el monitoreo de la progresión de los y las estudiantes, el seguimiento de titulados y tituladas, y la opinión de empleadores y empleadoras. Características del monitoreo de los aprendizajes (por ejemplo, descripción de instrumentos, dispositivos o instancias de evaluación) y su relación con los aspectos destacados en los estándares. Indicadores de logro del retención, progresión y titulación, u otros relevantes para el programa.*

¿Cómo se promueven las oportunidades de interacción con las casuísticas pertinentes a la especialidad?

Ejemplos de evidencias: *Convenios con campos clínicos base u otros colaboradores. Definición de cantidad y complejidad de procedimientos (tales como cirugías) a realizar por el estudiantado durante su formación. Pertinencia de los casos tratados. Roles desempeñados en la práctica clínica.*

Criterio 3. Cuerpo académico

El programa cuenta con un cuerpo académico suficiente e idóneo para cumplir cabalmente con el plan de estudios, permitiendo a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del perfil de egreso.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa cuenta con un cuerpo académico permanente y suficiente, constituido por profesionales especialistas expertos y actualizados en el área.

El programa cuenta con docentes colaboradores que poseen las competencias requeridas para desarrollar sus funciones, según sus propósitos.

Existe una cobertura de supervisión de estudiantes que considera su cantidad y las necesidades de cada especialidad.

Nivel 2

El programa cuenta con perfiles explícitos para los académicos permanentes, su capacidad de tutoría clínica es evaluada por sus estudiantes.

El programa promueve una gestión docente que sistematiza y difunde las tutorías de las prácticas.

El sistema de evaluación del desempeño de académicos permanentes y colaboradores considera a los estudiantes.

Nivel 3

El programa incorpora estrategias en el plan de mejora, con información sobre criterios y procedimientos para la incorporación y renovación del cuerpo académico, y de profesoras y profesores colaboradores y visitantes, cuando proceda.

El sistema de evaluación forma parte de un sistema integrado que garantiza la consistencia con el modelo educativo y proyecto institucional.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera el cuerpo académico o profesional con el que cuenta el programa es idóneo y suficiente para una implementación adecuada del plan de formación y el cumplimiento del perfil de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Análisis de las características del cuerpo académico o profesional del programa (en términos de especialización, actualización en las áreas de interés, años de experiencia y productividad académica) y dotación para cubrir los requerimientos de las distintas actividades de formación del plan de estudios (que incluya la distinción entre cuerpo académico permanente, docentes colaboradores, colaboradoras y visitantes).*

¿A través de qué estrategias el programa selecciona, evalúa, jerarquiza y renueva su cuerpo académico conforme a sus requerimientos?

Ejemplos de evidencias: *Políticas y mecanismos de búsqueda, selección, renovación y evaluación periódica del cuerpo académico, coherentes con el modelo educativo y proyecto institucional, que garantizan su experiencia clínica e idoneidad para atender las exigencias formativas del programa. Sistema formalizado de evaluación del desempeño académico que considere la retroalimentación de los y las estudiantes en áreas clave, como las tutorías clínicas. Mecanismo de categorización o jerarquización académica. Evidencia de la contribución de los mecanismos indicados anteriormente para asegurar un cuerpo académico idóneo y suficiente.*

V.2 DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 4. Entorno institucional

El conjunto de políticas de la institución permite el desarrollo de programas de especialidades médicas y odontológicas, promoviendo la orientación hacia la calidad y el mejoramiento continuo de su quehacer, disponiendo de mecanismos y recursos para su gestión y evaluación.

En caso de que el programa sea desarrollado de forma interinstitucional, las universidades cumplen con lo señalado en el presente documento.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La planificación y políticas de la institución consideran, orientan y permiten el desarrollo de especialidades médicas u odontológicas, generando un contexto propicio para su desarrollo.

Además, promueven la equidad de género, conforme a las políticas nacionales vigentes.

El o los convenios existentes entre la institución formadora y la o las instituciones colaboradoras evidencian las prestaciones, los servicios y los recursos de los cuales hará uso el programa.

En caso de que el programa tenga carácter interinstitucional, se define de manera explícita, al menos, la principal instancia de coordinación académica y administrativa.

Nivel 2

La institución cuenta con estructura, reglamentos, sistemas de control y de seguimiento de los procesos de gestión administrativa, académica, con mecanismos de autorregulación que apoyan su desarrollo.

En caso de que el programa tenga carácter interinstitucional, se definen de manera explícita todas las instancias de coordinación académica y administrativa.

Nivel 3

La institución demuestra el funcionamiento orgánico de la estructura, reglamentos, sistemas de control y de seguimiento de los procesos de gestión administrativa y académica, como expresión de la existencia de una cultura de autorregulación de las especialidades médicas u odontológicas.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la estructura organizacional y políticas de la institución favorecen el mejoramiento del programa?

Ejemplos de evidencias: *Análisis de la contribución de las políticas, mecanismos y recursos institucionales para la gestión y el desarrollo del programa. Aplicación de mecanismos institucionales en la evaluación y autorregulación del programa, tanto a nivel de gestión administrativa como académica, para su mejoramiento continuo. Implementación de políticas y lineamientos institucionales que promueven la equidad de género conforme a las políticas nacionales. Recursos institucionales que permiten al programa la formación de especialistas.*

¿De qué manera el programa se coordina con otras instituciones para llevar a cabo el plan de formación? ¿Cómo evalúa y retroalimenta las instancias de coordinación?

Ejemplos de evidencias: *Convenios con instituciones colaboradoras prestadoras de los servicios y recursos requeridos. Instancias de gestión académica y administrativa en el marco de la implementación de programas de carácter interinstitucional. Estrategias de seguimiento y análisis de la coordinación con otras instituciones (en el ámbito de los campos clínicos, por ejemplo), en el marco de la implementación del programa y acciones de mejora definidas a partir de los resultados obtenidos.*

Criterio 5. Organización interna

El programa dispone de una organización interna formal. Un reglamento regula las relaciones de las y los académicos y las y los estudiantes con el programa y la universidad, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos. Dispone de un cuerpo directivo con funciones claramente establecidas para su gestión.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa se rige por un reglamento formalizado, alineado a la normativa institucional y conocido por todos los estamentos.

El programa cuenta con un comité académico conformado por una directora o un director y especialistas en el área, de acuerdo a su tamaño y especialidad, y representantes de las y los estudiantes.

El comité académico desarrolla la gestión administrativa y académica del programa y cuenta con un plan de gestión. Asimismo, gestiona el plan de mejoras derivado de los procesos de autoevaluación.

El programa cuenta con personal directivo, administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir sus funciones.

Nivel 2

El comité académico aplica los mecanismos institucionales de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica del programa. El plan de mejora identifica y aborda las áreas críticas de la gestión.

El programa mantiene información actualizada de indicadores de resultados del proceso formativo que evidencian el avance progresivo de las y los estudiantes.

Nivel 3

El sistema de organización interna del programa asegura su mejora continua como parte de su cultura organizacional. Demuestra y garantiza su integridad y efectividad.

Realiza un monitoreo permanente al plan de mejora y lo ajusta en caso de ser necesario.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la gestión administrativa y académica que realiza el programa permite el logro de sus objetivos?

Ejemplos de evidencias: *Normativas de gestión del programa o protocolos formalizados para gestiones académicas y administrativas (por ejemplo, solicitud de recursos para una asignatura, planificación de la programación académica del siguiente período, conductos para abordar situaciones académicas particulares de estudiantes) y su alineación con la normativa institucional. Estructura orgánica del programa y definición formalizada de funciones (incluidas, por ejemplo, aquellas asociadas al comité académico y la directiva a cargo de la gestión docente). Comité académico conformado por especialistas en el área y representantes de las y los estudiantes. Estrategias o mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores de gestión administrativa y académica y ajuste del plan de gestión. Resultados de la evaluación de indicadores de gestión. Plan de mejora que apunte a aspectos críticos de la gestión, estrategias de monitoreo de su implementación y para la realización de ajustes cuando se requiera. Sistema de gestión de información académica de los y las estudiantes que permita dar cuenta de su avance (resultados del proceso formativo tales como notas, avance curricular o progresión académica).*

¿Cómo regula el programa, en el marco de su organización interna, las relaciones del cuerpo docente y del estudiantado?

Ejemplos de evidencias: *Reglamento (del programa o la institución) que regula las relaciones del cuerpo docente y del estudiantado con el programa y la universidad para una gestión (académica o administrativa) efectiva. Resultados sobre la implementación del reglamento en este ámbito y ajustes al plan de implementación a partir de resultados alcanzados.*

Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje

El programa dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje, equipamiento clínico y tecnológico, y acceso a campos clínicos, para garantizar el logro del perfil de egreso.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa dispone de instalaciones, equipamiento y recursos de aprendizaje, bibliográficos, informáticos y tecnológicos para el desarrollo de las experiencias y actividades contempladas en el plan de estudios. Estos recursos deben ser proporcionalmente similares en todas las sedes donde se imparte el programa.

Los campos clínicos cuentan con las facilidades necesarias para el desarrollo de las asignaturas correspondientes y la presencia de estudiantes internos se encuentra regulada de acuerdo a las normas establecidas.

Cuenta con campos clínicos con convenios vigentes o propios adecuados a los requerimientos de la formación. Estos cuentan con la correspondiente autorización sanitaria y aseguran la formación clínica a todos los estudiantes en los respectivos niveles y rotaciones.

El programa dispone de recursos económicos que permiten la mantención de las instalaciones y equipamientos, cuando corresponda.

Nivel 2

El programa cuenta con el respaldo económico para ejecutar un plan de mantención de las instalaciones y equipamiento y, además, actualización permanente de recursos para el aprendizaje, permitiendo la implementación del plan de estudios, así como para actuar en periodos de contingencia o emergencia.

Nivel 3

El programa evalúa sistemáticamente la calidad de sus instalaciones, equipamiento y recursos para el aprendizaje que aseguren el cumplimiento de sus propósitos.

Además, el plan de gestión considera la renovación y modernización de los recursos.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la infraestructura y recursos materiales y económicos a disposición del programa (y sus campos clínicos asociados), favorecen la implementación del plan de estudios y garantizan el logro del perfil de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Análisis de la infraestructura, equipamiento clínico y tecnológico y otros recursos para el aprendizaje (bibliográficos e informáticos), en cuanto a su nivel de especificidad para la formación en la especialidad (o subespecialidad) respectiva. Análisis sobre los campos clínicos con los que tiene convenio el programa y su relación con la satisfacción de las necesidades formativas informadas por el comité académico, docentes, tutores, tutoras y residentes. Plan anual de presupuesto del programa para la mantención (y actualización) de recursos al servicio de la formación y para enfrentar periodos de contingencia o emergencia.*

¿Cómo se monitorea que la infraestructura y recursos para el aprendizaje cumplan con requerimientos de calidad necesarios para desarrollar el plan de estudios y garantizar el cumplimiento del perfil de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Mecanismos para el monitoreo y supervisión de (a) instalaciones, (b) equipamiento y (c) otros recursos materiales y tecnológicos para el aprendizaje. Retroalimentación de estudiantes, titulados y tituladas. Análisis sobre la contribución de estos mecanismos para asegurar la calidad, pertinencia, suficiencia y actualización—cuando se requiera—de las instalaciones y recursos necesarios para implementar el plan de formación.*

V.3 DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua

El programa cuenta con mecanismos formales de gestión de calidad y autoevaluación, que permiten su mejoramiento continuo y actualización. El programa demuestra integridad, probidad, ética y transparencia de la información.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa dispone de mecanismos, alineados institucionalmente, de aseguramiento de la calidad, que consideran la evaluación del perfil de egreso, la estructura curricular, plan de estudios, modelo de aprendizaje-enseñanza y actividad de titulación.

El programa cuenta con procesos de autoevaluación y planes de mejora, monitoreados y verificables, que son difundidos a los actores relevantes del proceso formativo, tales como académicos, docentes, administrativos, estudiantes, titulados y empleadores.

El programa mantiene información actualizada de indicadores de resultados del proceso formativo, entre ellos: tiempo de permanencia, tasa de titulación, tasa de deserción, que evidencian el avance de sus estudiantes y dispone de políticas de seguimiento de sus titulados, tanto en lo académico como laboral, utilizando esta información como retroalimentación.

El programa demuestra integridad, probidad, ética y transparencia de la información y dispone de mecanismos formales de resolución de conflictos, toma de decisiones colegiadas en lo concerniente a temas éticos, disciplinarios, académicos y logísticos del programa, existiendo un registro de seguimiento y respuestas de los problemas planteados.

Nivel 2

El programa aplica sistemáticamente mecanismos formalizados de evaluación del perfil de egreso, estructura curricular y estrategias de aprendizaje, que contemplan la retroalimentación externa.

Los procesos de autoevaluación que desarrolla el programa consideran sistemas de monitoreo y seguimiento de sus estudiantes y titulados.

El programa aplica sistemáticamente los mecanismos institucionales de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica.

El programa cuenta con mecanismos formalizados de comunicación, participación, y resolución de conflictos tales como acoso, plagio, discriminación, entre otros, que consideran la participación del cuerpo académico y estudiantes, y los aplica de forma sistemática y efectiva dentro del marco institucional.

Nivel 3

El programa demuestra un desarrollo creciente, para lo cual utiliza los resultados de las evaluaciones formales y sistemáticas del plan de estudios, incluyendo especificaciones metodológicas.

El programa aplica mecanismos formales de seguimiento, así como de monitoreo de la progresión académica de sus estudiantes durante los procesos de aprendizaje-enseñanza y titulación, que permite priorizar y ajustar estrategias de apoyo.

El programa aplica sistemáticamente los mecanismos institucionales de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica y gestiona sus resultados.

El programa muestra evidencias del uso de los resultados de la aplicación de mecanismos de comunicación, participación y resolución de conflictos para ajustarlos periódicamente cuando sea pertinente.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera se asegura calidad y mejora continua en procesos clave para la formación del estudiantado y desarrollo del programa?

Ejemplos de evidencias: *Equipos responsables de la coordinación del sistema interno de aseguramiento de la calidad, incluidos los procesos de autoevaluación. Focos de aseguramiento de la calidad del programa y mecanismos de mejoramiento continuo implementados. Información actualizada de indicadores de resultados del proceso formativo. Evaluación de resultados de la implementación de acciones en procesos clave (por ejemplo, diseño, revisión y actualización del plan de estudios; procesos de aprendizaje - enseñanza y titulación; progresión académica y cumplimiento del perfil de egreso; seguimiento de titulados y tituladas; perfeccionamiento académico y docente; recursos y equipamiento) para su retroalimentación y mejora.*

¿De qué manera el programa define sus planes de mejora y de gestión y se favorece el logro de las acciones comprometidas?

Ejemplos de evidencias: *Procesos de autoevaluación que incluyan diagnósticos participativos. Seguimiento de indicadores y metas en los planes de mejora y de gestión. Mecanismos de articulación de metas institucionales y del programa. Análisis de la contribución del sistema de organización interna al funcionamiento efectivo de la gestión del programa. Ajustes o mejoras al programa, acorde con las metas del plan de mejora, que evidencie el uso sistemático de resultados de evaluaciones del cumplimiento de las acciones comprometidas.*

¿De qué forma el programa aborda el bienestar de la comunidad y su integridad académica?

Ejemplos de evidencias: *Estrategias para promover el bienestar de la comunidad y su integridad académica. Mecanismos que prevengan y aborden situaciones de conflicto asociadas a acoso, plagio, discriminación (considerando tanto al cuerpo académico como a estudiantes), entre otros, y que incluyan mecanismos de comunicación y participación para favorecer el involucramiento de la comunidad en estos temas. Resultados de la aplicación de protocolos de acción a situaciones concretas (registro de seguimiento y respuestas a los problemas presentados). Ajustes y mejoras a normativas y protocolos.*

V.4 DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 8. Asociación y colaboración nacional e internacional

El programa participa de políticas de vinculación con el medio de su institución en sus diferentes ámbitos tanto a nivel nacional como internacional para retroalimentar su proceso formativo. El programa dispone de mecanismos orientados a fomentar la incorporación de las y los estudiantes, académicos permanentes y colaboradores y titulados en actividades de vinculación de mutuo beneficio con la comunidad, como contribución a las necesidades regionales y del país.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa participa de las políticas de vinculación con el medio de su institución, en especial para difundir el conocimiento con fines de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

El programa promueve actividades de internacionalización tales como profesores visitantes, actividades formativas de los estudiantes (asistencia a seminarios, congresos u otras).

Las y los estudiantes ocasionalmente pueden participar en actividades de formación complementarias a nivel nacional como asistencia a cursos, congresos, publicaciones, estadías, entre otros.

Nivel 2

El programa identifica su entorno relevante y los actores que lo integran, tales como residentes, titulados, comunidades disciplinares, instituciones de educación superior, entre otros, lo cual es consistente con su misión.

Las actividades de vinculación con el medio son realizadas de manera sistemática y periódica, en base a una planificación explícita.

El programa facilita, planifica y apoya financieramente actividades de internacionalización.

El programa, de acuerdo con su plan de estudios, regularmente facilita, planifica y apoya financieramente para que sus estudiantes puedan participar en actividades de formación complementarias a nivel nacional, como profesores visitantes, asistencia a cursos, congresos, publicaciones, estadías, entre otros.

Nivel 3

Las actividades de vinculación con el medio permiten retroalimentar su proceso formativo.

El programa dispone de evidencia de actividades de internacionalización tales como movilidad de las y los académicos y /o estudiantes, profesores visitantes, participación en congresos.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera las estrategias de vinculación con el medio que realiza el programa contribuyen al proceso formativo de sus estudiantes, benefician a la comunidad y satisfacen necesidades regionales y del país?

Ejemplos de evidencias: *Identificación del entorno relevante y los actores que lo integran (tales como residentes, titulados, tituladas, comunidades disciplinares, instituciones de educación superior) para el diseño de acciones de vinculación. Implementación de acciones para facilitar la participación de estudiantes en actividades de atención y educación de pacientes y en actividades de extensión académica de la universidad o campo clínico, y presupuesto asociado. Integración del modelo de vinculación con el medio en las actividades concretas del plan de estudios. Uso de mecanismos para fomentar la incorporación de las y los estudiantes, académicos y académicas permanentes, académicos y académicas colaboradores, y titulados y tituladas en actividades de vinculación con la comunidad de mutuo beneficio. Acciones de mejora implementadas en el proceso formativo a partir de los resultados de las actividades de vinculación con el medio desarrolladas.*

¿Cuáles son las actividades de internacionalización desarrolladas por el programa?

Ejemplos de evidencias: *Colaboración internacional en cuanto a movilidad (intercambios o pasantías) de académicos, académicas y estudiantes. Internacionalización en casa. Participación de académicos, académicas o estudiantes en cursos virtuales, redes de colaboración, de intercambio científico (como congresos, seminarios o ponencias). Inclusión de académicos y académicas de instituciones extranjeras en comités de actividad de titulación, examen final o equivalente. Convenios instituciones extranjeras vigentes y con actividad.*

V.5 DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Criterio 9. Investigación

El programa promueve y desarrolla acciones de investigación e innovación, y participación en congresos de la especialidad, que aportan a la formación y los avances en la disciplina y la profesión.

ESTÁNDAR

Nivel 1

El programa promueve el desarrollo de la investigación en el ámbito disciplinar o profesional del área de la salud que le es pertinente.

El programa promueve la investigación e innovación y participación en congresos de su especialidad para su propia mejora.

Las y los académicos del programa muestran productividad académica o científica, orientada a la especialidad.

El programa presenta redes académicas con centros, grupos, redes dedicadas a la investigación disciplinar o profesional.

Nivel 2

El programa promueve estrategias de incorporación de estudiantes en actividades de investigación, estimulando el intercambio científico.

Existen políticas de promoción y divulgación de la productividad científica, de innovación y transferencia tecnológica realizada por los académicos del programa.

El programa presenta redes académicas nacionales con centros o grupos, dedicados a la investigación disciplinar o profesional.

Nivel 3

Las y los académicos participan o lideran proyectos de investigación, así como proyectos de innovación y transferencia tecnológica, en las áreas propias de la disciplina.

Las y los estudiantes participan en actividades de investigación e innovación y muestran evidencias de participar en congresos de su especialidad, como: proyectos, congresos nacionales o internacionales de la especialidad, entre otros.

Existe promoción y divulgación de la productividad científica, de innovación y transferencia tecnológica realizada por las y los académicos del programa.

El programa presenta redes académicas internacionales con centros o grupos dedicados a la investigación disciplinar o profesional.

Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias que el programa puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera el programa fortalece, promueve y divulga la investigación, innovación y transferencia tecnológica en el ámbito disciplinar o profesional del área de la salud?

Ejemplos de evidencias: *Lineamientos o incentivos para fortalecer, promover y difundir las actividades de investigación, innovación y transferencia tecnológica en el área de la salud pertinente al programa (tales como incentivos para la generación de redes académicas nacionales e internacionales dedicadas a la investigación disciplinar o profesional). Estrategias o mecanismos formalizados de fomento a las actividades de investigación y/o innovación en el ámbito disciplinar o profesional del área de la salud, y divulgación de la productividad académica o científica (por ejemplo, publicaciones orientadas a la especialidad correspondiente), o de innovación y transferencia tecnológica asociada a dichas actividades. Estrategias para fomentar la participación de las y los académicos en redes nacionales o internacionales con centros o grupos dedicados a la investigación disciplinar o profesional.*

¿Qué estrategias utiliza el programa para promover la participación de los y las estudiantes en actividades de intercambio científico? ¿Qué resultados se obtienen?

Ejemplos de evidencias: *Mecanismos formalizados de promoción de actividades de investigación y/o innovación en diferentes instancias del proceso formativo de los y las estudiantes (tales como fondos de investigación para estudiantes, integración de actividades formativas y proyectos de investigación y/o innovación en el contexto de cursos del plan de estudios). Porcentaje de estudiantes que participa en proyectos de investigación, congresos nacionales o internacionales de su especialidad, entre otras actividades de intercambio científico, respecto del total de estudiantes del programa.*